ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Por la cual se aprueba una garantía única de cumplimiento.

El Secretario de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Minería y Turismo del municipio de Caucasia, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que esta Entidad celebró el contrato SA-015-2025, surgido del proceso de selección abreviada por subasta inversa de mismo número.

OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN ANIMAL EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA
VALOR	DOSCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($206.998.000)
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS

Que a través del SECOP II el contratista hizo entrega al Municipio de Caucasia, para el estudio y aprobación las garantías exigidas dentro del marco de la celebración del contrato mencionado.

Que, para dar cumplimiento a la cláusula décima del contrato, el contratista presentó las siguientes pólizas:

Póliza de cumplimiento:

POLIZA N°.	M-100306193
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL
TOMADOR O AFIANZADO	INDUSTRIAS RIOAGRO S.A.S.
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CAUCASIA
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAUCASIA

Que los amparos y vigencias de la póliza mencionada en las consideraciones anteriores son los siguientes:

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	M-100306193	26/06/2026	26/11/2026	$41.399.600

CALIDAD DE LOS BIENES		26/06/2026	26/11/2026	$20.699.800
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		26/06/2026	26/07/2029	$10.349.900

Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que cumplen con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios, y de conformidad con la norma. En consecuencia, la Entidad Contratante aprobará las garantías que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, amparen el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

Que, por lo expuesto,

ESTA ACTA DECIDE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales de que trata la parte resolutiva del presente acto administrativo. Sin perjuicio de la corrección en tiempos que se deba realizar de conformidad con las fechas del acta de inicio. En caso de aplicar la corrección o actualización, el contratista contará con 15 días calendario para presentar la póliza actualizada.

ARTICULO SEGUNDO. La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Caucasia - Antioquia, el 24 de julio de 2026.

JOSÉ ALEJANDRO SEÑA PÉREZ
Secretario de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Minería y Turismo

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: XNiCAEyUlBNrWgLyrU72pg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100306193	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15094706	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2026	24:00 Horas Del	26/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INDUSTRIAS RIOAGRO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901465590-8
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA ENVIGADO	TELÉFONO	3128272706
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CAUCASIA	No. DOC. IDENTIDAD	890906445-2
DIRECCIÓN	CALLE 21 AVENIDA PAJONAL	TELÉFONO	6048149140
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAUCASIA	No. DOC. IDENTIDAD	890906445-2
DIRECCIÓN	CALLE 21 AVENIDA PAJONAL	TELÉFONO	6048149140

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.SA-015-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN ANIMAL EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CAUCASIA IDENTIFICADO CON EL NIT NRO 890906445 - 2

NOTA: CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA A CALIDAD DE LOS BIENES.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/06/2026	24:00 Horas Del 26/11/2026	41.399.600,00	43.385,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/06/2026	24:00 Horas Del 26/07/2029	10.349.900,00	79.822,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 26/06/2026	24:00 Horas Del 26/11/2026	20.699.800,00	21.692,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 72.449.300,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
H&A SEGUROS Y FIANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	144.899,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	144.899,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	28.481,00
TOTAL A PAGAR	$	178.380,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100306193	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15094706	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2026	24:00 Horas Del	26/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100306193** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **INDUSTRIAS RIOAGRO SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE CAUCASIA / MUNICIPIO DE CAUCASIA** , expedida por la Compañía en **24/07/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **24** días del mes **JULIO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA